



LP INTERNACIONAL 212/18

CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 02

Buenos Aires, 06 de marzo de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación, que en el Anexo XVIII del Pliego de Condiciones, punto 8.1 Seguridad Operativa; se hace referencia al Anexo XX, inexistente en el Pliego.

Por lo tanto, emitimos la presente aclaración, indicando que el Anexo al cual debería hacer referencia es el XIX.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.